

INSTRUCCIONES PARA LOS PADRES

Proceso para obtener una copia certificada del *Reconocimiento voluntario de la paternidad y el Certificado de nacimiento*

Una vez que el *Reconocimiento voluntario de la paternidad (VAoP, por sus siglas en inglés)* haya sido completado, firmado y notariado, la agencia que complete el formulario se lo enviará a la Oficina del Registro Civil de Tennessee. El Registro Civil modificará el acta de nacimiento de manera que incluya el nombre del padre y, si se cambió el nombre del menor cuando se completó el VAoP, se hará el cambio de nombre del menor en el acta de nacimiento.

Permita un mínimo de 4 a 6 semanas para que el Registro Civil procese el VAoP y modifique el acta de nacimiento antes de solicitar una copia certificada del VAoP y el certificado de nacimiento modificado.

A fin de recibir una copia certificada del VAoP y el certificado de nacimiento modificado, comuníquese con el Departamento de Salud o la Oficina de Manutención Infantil donde se firmó el formulario de VAoP. Se verificará que el certificado de nacimiento de su hijo(a) haya sido modificado con la información del padre y, si procede, el cambio de nombre del menor. Una vez que la modificación haya sido procesada, podrá adquirir el VAoP certificado y el certificado de nacimiento modificado en cualquier Departamento de Salud de Tennessee.

CUOTAS

Si el *Reconocimiento voluntario de la paternidad* es procesado cuando el menor tiene menos de un año

- **\$15.00** por certificado de nacimiento certificado, que es una copia exacta del certificado de nacimiento modificado.

Si el menor es mayor de un año

- **\$15.00 de cuota única de modificación** para agregar el nombre del padre y demás información
- **\$15.00 de cuota única de modificación más \$15.00** (por certificado de nacimiento certificado) para un total de **\$30.00**

Menor de cualquier edad

- Para cambiar el nombre de su hijo(a) en su tarjeta de Seguro Social, es posible que sea necesario que le muestre a la Administración del Seguro Social (SSA) una copia certificada del certificado de nacimiento y el VAoP. Comuníquese con la oficina local de la SSA para informarse si es necesario que se certifique el VAoP.
- Si usted es un hombre miembro uniformado del Servicio militar y desea agregar su hijo(a) al Sistema de Informe de Idoneidad e Inscripción del Departamento de Defensa (DEERS), va a necesitar una copia certificada del certificado de nacimiento enmendado y el VAoP.
- Al solicitar una copia certificada del VAoP, también es necesario pagar por un certificado de nacimiento. Una copia certificada del VAoP es \$5.00 más \$15.00 por certificado de nacimiento certificado para un total de **\$20.00**.
- Si tiene alguna pregunta respecto a la modificación del certificado de nacimiento, puede comunicarse con la Oficina del Registro Civil llamando al **1-615-741-1763**.